

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060588/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Fabiana Andrea GUTIERREZ, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental; Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3; A la causal invocada:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Fabiana Andrea GUTIERREZ (Legajo 40.529) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119 -concursado- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-02-2020 y hasta el 31-07-2020, con cargo al artículo 49° ap. Il inc. b del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15) (Razones Particulares).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION Nº:

EE.po

of. Drs. SILVIA G. CORREA BECRETARIA GENERAL

f. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO

Facultad de Ciencias Químicas - UNC